Neiva - Huila, 01 de marzo de 2022.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de un Diseñador (a) Gráfico para ejercer las actividades de Diseñador del proyecto de inversión "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2021000100230", de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	 Realizar y establecer el manual de imagen del proyecto con código BPIN 2021000100230. Elaborar y desarrollar los diseños requeridos para soportar las estrategias de comunicación del proyecto, estas serán socializadas y aprobadas a la Gerencia del Proyecto. Realizar piezas de los resultados del proyecto código BPIN 2021000100230. Dar aplicación al manual de imagen y a las estrategias de comunicación proyecto código BPIN 2021000100230. Apoyar los eventos de divulgación del proyecto que sea requeridos por la Gerencia del Proyecto. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objetivo contractual. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo a las obligaciones contractuales para el pago. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución de contrato.
	la ojoudion do contidio.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Dieciocho (18) meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$65.413.872,00
FORMA DE PAGO	Dieciocho (18) pagos a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$3.634.104), a razón de mensualidades vencidas, Previa presentación de informe de actividades ejecutadas,

	informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
	Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento: Huila Municipios: Neiva.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

LUISA FERNANDA PEÑA CUBILLOS C.C. No. 1.026.263.976